

ANEXO

RED LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA

I. RECONOCIDOS ESPECIALISTAS ANALIZARON PROBLEMÁTICAS ACTUALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS COLECTIVOS EN PERÚ Y LATINOAMÉRICA

Perú y diversos países latinoamericanos vienen afrontando una serie de fenómenos sociales y culturales que involucran principalmente a los pueblos indígenas (amazónicos y andinos) y que han obligado a los Estados la adopción de diversas decisiones políticas, legislativas y constitucionales sobre estas nuevas realidades que cada vez adquieren un inusual protagonismo en las sociedades latinoamericanas.

Actualmente, en la región se debate acerca del derecho a la consulta y mecanismos de participación, situaciones de conflicto entre los derechos territoriales de los pueblos indígenas y las actividades extractivas, el desencuentro entre desarrollo y derechos indígenas, la relación con el Estado, entre otros, todos los cuales se insertan en repensar el papel del Estado y el derecho en el contexto actual, evidenciando los aportes de la antropología jurídica en estas realidades.

Esta temática será tratada ampliamente en el VII Congreso Internacional: un reto para nuestras sociedades: identidades, interculturalidad, pluralismo jurídico y derechos colectivos, organizado por la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (Relaju), a realizarse en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

II. ¿QUÉ ES RELAJU?

La Relaju es una red académica que nace en 1997 en Quito, y desde entonces se ha venido reuniendo bianualmente. Está integrada por profesionales de derecho, antropología y otras ciencias sociales, así como por activistas y dirigentes sociales de Latinoamérica que hacen una sistematiza-

ción reflexiva sobre sus prácticas, y por latinoamericanistas de otros continentes. La Relaju estudia la relación entre cultura y derecho en sociedades plurales, promueve el uso de herramientas metodológicas interdisciplinarias y el desarrollo de teorías críticas. Trabaja temas relativos a la diversidad sociocultural y la pluralidad de sistemas normativos, identidades, democracia, género, participación política, derechos indígenas, conflictos en torno a actividades extractivas en territorios indígenas en los nuevos contextos de globalización, entre otros.

¿Qué temas se abordaron en el Congreso?

El congreso contó con tres actividades: el curso pre-el congreso, tres coloquios y el Congreso, que constó de 27 mesas temáticas. Entre los temas que se abordaron están:

- Globalización.
- Derechos indígenas.
- Reforma del Estado y de la justicia.
- Pluralismo jurídico.
- Conflictos territoriales, derechos colectivos y actividades extractivas.
- Protección de los derechos en el Sistema Interamericano y ONU.
- Género.
- Interculturalidad.

III. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE ANTROPOLOGÍA JURÍDICA HOY?

¿Cuáles son los temas actuales de la agenda nacional y regional?

- Conflicto entre distintas visiones de desarrollo.
- Derecho de consulta previa, consentimiento, participación.
- Actividades extractivas en territorios indígenas: conflictos entre Estados, empresas, comunidades.
- Reformas de la justicia y el Estado en contextos de globalización.
- Choques de interculturalidad.
- Discriminación.
- Nuevos roles de género.
- Justicia comunitaria y derecho indígena, rondas campesinas.
- Nuevas demandas de participación política.

¿Estamos preparados para encarar estos problemas?

¿Qué debemos saber los/as comunicadores sobre estos temas?

¿Qué deben saber los legisladores?

¿Cuál es el papel de los jueces ante estos conflictos? ¿Conocemos las sentencias de la Corte Interamericana? ¿Sabemos sus efectos?

¿Cuál es el papel de los gobiernos ante nuevas demandas indígenas?

¿Cuáles son las experiencias en otros países?

¿Cuáles han sido los principales cambios de las reformas constitucionales de los últimos tiempos?

¿Cuál es el papel de la cooperación internacional?

¿Se tocan estos temas en los centros de formación?

IV. ¿POR QUÉ SURGE RELAJU?

Desde 1997, una red de académicos/as de la región empezó a reunirse para tratar estos temas, para estudiar la relación entre cultura y derecho, y para ofrecer respuestas adecuadas. Así surgió la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (Relaju) que, hasta la fecha, ha realizado 6 congresos: Quito 1997, Arica 2000, Guatemala 2002, Quito 2004, México 2006 y Colombia 2008. Perú será la sede del VII Congreso Internacional este año, y la Sección Peruana de Relaju será la organizadora de este encuentro internacional.